LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A HECTOR FABIO TABARES Cédula 00000000 (Padre), BEATRIZ MOLINA MUÑOZ Cédula 00000000 (Madre) de MICHELLE DAHIANA TABARES MOLINA Tarjeta de Identidad 1006319896, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Cra 31 No 23 52 Barrio Nuevo Palmira para ser notificados del contenido del Auto 200 proferido el día 23/04/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32158154

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 24/08/2020

Desfijar el: 28/08/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARIA ELVIRA ZABALA CASTRO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Palmira
Valle del Cauca - Palmira